

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, mayo de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Lebrija, mayo trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Fíjese la hora de las 2:30 de la tarde del veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022) para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., al efecto se decretan las pruebas solicitadas y se oirá en interrogatorio a las partes:

1. DE LA PARTE DEMANDANTE:

DOCUMENTALES: Tener como tales las aportadas con la demanda.

2. DE LA PARTE DEMANDADA:

DOCUMENTALES: Tener como tales las aportadas con la contestación de la demanda y formulación de excepciones.

TESTIMONIALES:

Oír en testimonio a LISBETH PAOLA DIFILIPPO JIMENEZ.

DECLARACION DE PARTE:

Oír en declaración a JHON JAIRO SUAREZ GONZALEZ.
INTERROGATORIO DE PARTE:

Recepcionar el interrogatorio de JAVIER SUAREZ GONZALEZ.

El enlace para ingresar a la audiencia es:

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **993b2ea9d466bb00e3c288ef5b3ef2711beb63fb59517a80650e62ba31c8239c**

Documento generado en 13/05/2022 11:59:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>